



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de marzo de 2023
P.I.E. N° 353/2022-2023



Señor:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, quien solicita al Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Director Nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA: “1. Informe y proporcione detalle de las comunidades campesinas ubicadas en el Departamento de Pando colindantes con el Departamento de La Paz, entre la Provincia Madre de Dios-Pando y la Provincia Iturrealde-La Paz, de acuerdo al proceso de saneamiento. Adjunte documentos y planos referenciales. --- 2. Informe y proporcione detalle de las comunidades campesinas ubicadas en el Departamento de La Paz colindantes con el Departamento de Pando, entre la Provincia Iturrealde – La Paz y la Provincia Madre de Dios – Pando, de acuerdo al proceso de saneamiento. Adjunte documentos y planos referenciales. --- 3. Remita fotostáticas simples de las Resoluciones Administrativas de Autorización de Asentamiento, de las siguientes comunidades campesinas: Pekin, La Perla, Buena Vista, Nueva Esperanza, Ranchito, Asaisal, 3 de febrero, 4 de Junio y Reserva. --- 4. Informe sobre la ubicación precisa de las comunidades descritas en el Punto 3. --- 5. Adjunte mapas del Departamento de Pando, con los cuales trabaja el Instituto Nacional de Reforma Agraria.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
SENADOR SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

CAMARA DE SENADORES
 COMITE TIERRA Y TERRITORIO, RECURSOS NATURALES
 (RECURSOS HIDRICOS Y FORESTALES), Y HOJA DE LA COCA
 Fojas: **4** Hora: **17:31**
RECIBIDO
 No. Correlativo: **079** Firma: *[Firma]*

La Paz, 27 MAR. 2023

CITE: MDRYT/DESPACHO/0094/23

MEMORIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
27 MAR 2023
RECIBIDO
 La Paz - Bolivia
 CENTRO DE CORRESPONDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
28 MAR 2023
 10435
 DESPACHO
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCION GENERAL DE GESTION GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
 Hrs.: **19:24** Fojas:
 La Paz - Bolivia

Señor:

Luis Alberto Arce

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N°
0353/2022-2023

Señor Presidente:

Tengo a bien referirme a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 0353/2022-2023, remitida a esta cartera de Estado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP, H.R. 07989 N° 0253/2023, a solicitud del Senador Julio Diego Romaña Galindo.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionario, a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Elizabeth Rodríguez Mendez
 RESPONSABLE DE PIE P
 MDRYT

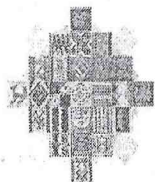
Tania Solo Canavili
 APOYADA DE PIE P
 MDRYT

RRGA/crf/fern /lsc
Cc. Archivo

CAMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
 Fojas: **4** Hora: **10:00**
RECIBIDO
 No. Correlativo: Firma: *[Firma]*

[Firma]
 Ing. Johnny R. González Atiia
 MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
29 MAR 2023
 Hrs.: **9:15** Fojas:
 La Paz - Bolivia



PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 0353/2022-2023

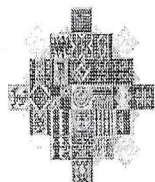
1. "Informe y proporcione detalle de las Comunidades Campesinas ubicadas en el Departamento de Pando colindantes con el Departamento de La Paz, entre la Provincia Madre de Dios – Pando y la Provincia Iturrealde - La Paz, de acuerdo al Proceso de Saneamiento. Adjunte documentos y planos referenciales".
2. "Informe y proporcione detalle de las Comunidades Campesinas ubicadas en el Departamento de La Paz colindantes con el Departamento de Pando, entre la Provincia Iturrealde - La Paz y la Provincia Madre de Dios - Pando, de acuerdo al Proceso de Saneamiento. Adjunte documentos y planos referenciales".

RESPUESTA:

Conforme a la revisión de las coberturas gráficas de predios titulados y en Proceso de Saneamiento, fueron identificadas las siguientes Comunidades Campesinas que se encuentran en límite entre las Provincias Madre de Dios y Abel Iturrealde de los Departamentos de La Paz y Pando respectivamente, conforme el siguiente cuadro:

N°	PREDIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	ESTADO	DPTO.	PROVINCIA	MUNICIPIO	OBSERVACIÓN
1	COMUNIDAD CAMPESINA CAYUBABA	COMUNIDAD CAMPESINA CAYUBABA	TITULADO	LA PAZ	ABEL ITURREALDE	IXIAMAS	CERCA AL LIMITE
2	LA COMUNIDAD CAMPESINA RANCHITO	LA COMUNIDAD CAMPESINA RANCHITO	TITULADO	LA PAZ, PANDO	ABEL ITURREALDE Y MADRE DE DIOS	IXIAMAS Y SENA	EN EL LIMITE
3	LA COMUNIDAD CAMPESINA PEKIN	LA COMUNIDAD CAMPESINA PEKIN	TITULADO	PANDO	MADRE DE DIOS	SENA	EN EL LIMITE
4	COMUNIDAD CAMPESINA SANTA ROSA	COMUNIDAD CAMPESINA SANTA ROSA	TITULADO	PANDO	MADRE DE DIOS	SENA	CERCA AL LIMITE
5	COMUNIDAD CAMPESINA 4 DE JUNIO	COMUNIDAD CAMPESINA 4 DE JUNIO	TITULADO	PANDO	MADRE DE DIOS	SENA	CERCA AL LIMITE
6	COMUNIDAD CAMPESINA SAN SALVADOR RIO WIPA DEL MUNICIPIO DE SENA	COMUNIDAD CAMPESINA SAN SALVADOR RIO WIPA DEL MUNICIPIO DE SENA	TITULADO	PANDO	MADRE DE DIOS	SENA	CERCA AL LIMITE





7	COMUNIDAD CAMPESINA GIRADO DEL MUNICIPIO EL SENA	COMUNIDAD CAMPESINA GIRADO DEL MUNICIPIO EL SENA	TITULADO	PANDO	MADRE DE DIOS	SENA	CERCA AL LIMITE
8	COMUNIDAD CAMPESINA RESERVA DEL MUNICIPIO DE SENA	COMUNIDAD CAMPESINA RESERVA DEL MUNICIPIO DE SENA	TITULADO	PANDO	MADRE DE DIOS	SENA	EN EL LIMITE
9	COMUNIDAD CAMPESINA FLORIDA DEL MUNICIPIO DEL SENA	COMUNIDAD CAMPESINA FLORIDA DEL MUNICIPIO DEL SENA	TITULADO	PANDO	MADRE DE DIOS	SENA	CERCA AL LIMITE

Fuente: Dirección General de Saneamiento y Titulación – INRA Nacional.

3. "Remita fotostáticas simples de las Resoluciones Administrativas de Autorización de Asentamiento de las siguientes Comunidades Campesinas: Pekín, La Perla, Buena Vista, Nueva Esperanza, Ranchito, Asaisal, 3 de febrero, 4 de Junio y Reserva".
4. "Informe sobre la ubicación precisa de las Comunidades descritas en el Punto 3".

RESPUESTA:

De la revisión de la base de datos y archivos de la Dirección General de Administración de Tierras del INRA Nacional, se evidencia que NO SE TIENE registro de la Comunidad Campesina Pekín y la Comunidad Campesina Ranchito, consiguientemente NO SE INICIÓ ningún Proceso de Dotación Ordinaria de Tierras Fiscales a favor de las señaladas Comunidades.

Por otro lado, revisada la base de datos y archivos del Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA, se evidencia que existen homónimos de las Comunidades Campesinas: La Perla, Buena Vista, Nueva Esperanza, Asaisal, 3 de Febrero, 4 de Junio y Reserva; por lo que, a efectos de proporcionar con precisión la información solicitada, el requirente deberá aportar mayores datos para su mejor identificación.

5. "Adjunte mapas del Departamento de Pando, con los cuales trabaja el Instituto Nacional de Reforma Agraria".

RESPUESTA:





El Instituto Nacional de Reforma Agraria de acuerdo a las Normas Técnicas para el Saneamiento de la Propiedad Agraria, conformación del catastro y registro predial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 084/2008 de fecha 02 de abril de 2008, trabaja con mapas temáticos vinculantes de lo agrario y/o rural, que son empleados para complementar la información referida a las áreas de trabajo y por ende son insumos para el diagnóstico de la etapa preparatoria establecida en el Reglamento de la Ley N° 3545 de fecha 28 de noviembre de 2006, asimismo se toma como información básica para el Catastro Rural. Esta información temática es obtenida de las instituciones competentes correspondientes y podrán ser:

1. Mapa de Capacidad de Uso Mayor de la Tierra (CUMAT)
2. Mapa de Plan de Uso de Suelo (PLUS) por departamento.
3. Mapa de Uso del suelo a nivel de Municipios.
4. Mapa de Ordenamiento Territorial a nivel provincial (Prefecturas)
5. Mapa de Áreas Protegidas (SERNAP)
6. Mapa de Aptitud de Tierras (SIA)
7. Mapa de Concesiones Mineras (SERGEOTECMIN)
8. Mapa Forestal de uso permanente (SF)
9. Mapa de Reservas Forestales (SF)
10. Mapa de Concesiones Forestales (MDRAyMA - SF)
11. Mapa de Ductos y plantas de producción de hidrocarburos (YPFB)
12. Mapa de Redes Eléctricas (ENDE)
13. Mapa de jurisdicciones Municipales (MDP – Prefecturas - Municipios)
14. Mapa de la División Política Administrativa hasta Provincia (IGM)
15. Mapa de la División Política Administrativa (MPDD - Ex Comit)
16. Mapa del Sistema Nacional de Carreteras (ABC)
17. Mapa de Fisiográfico (MPDD)
18. Mapas de AFRM's (MUNICIPIOS-INRA)
19. Mapas de áreas urbanas (MUNICIPIOS)

Otros mapas relacionados con el proceso de saneamiento del derecho propietario rural. Finalmente se debe tener presente que los mapas antes señalados son emitidos por las autoridades competentes.

